

BAQUEDANO, 18 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 0089

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

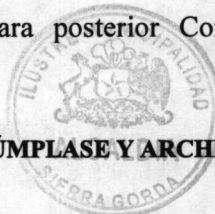
1. El Decreto de Registro Nro. 188 de fecha 197 de fecha 19 de octubre del año 2009, que nombra en la Planta Directiva en el cargo de Administrador Municipal Grado 7° E.M.S, al señor Sergio Vega Venegas Rut Nto 07.919.853-6.
2. La vacancia de Planta Jefatura Grado 8° E.M.S, quien cumple las funciones de control en nuestra entidad edilicia.
3. El Artículo 79 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la designación de don Sergio Vega Venegas Rut Nro. 07.919.853-6, Administrador Municipal Grado 7° E.M.S para cumplir funciones de control en nuestra entidad edilicia, a partir de esta fecha y hasta la investidura del cargo vacante.
2. **NOTIFÍQUESE** de esta resolución a don Sergio Vega Venegas
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales Personal, Control, Finanzas y Alcaldía
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior Control de la Contraloría Regional de Antofagasta.



BÁRBARA SILVE LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL//SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador Municipal
- Alcaldía
- Personal
- Interesado